



REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO N° 120

Acta

Sesión Presencial – 7 al 10 de abril de 2026

Brasília, Brasil

Listado de Participantes

ARGENTINA

Guillermo Rossi

Dirección Nacional de Protección Vegetal – DNPV
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria - SENASA

Dirección: Paseo Colón 367 - Piso 7 - Buenos Aires,
Argentina

Teléfono: (54) 11 41215495/ 5176

Correo electrónico: grossi@senasa.gob.ar



BOLIVIA

Luis Sánchez Shimura

Jefe Nacional de Sanidad Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e
Inocuidad Alimentaria (SENASAG) del Ministerio de
Desarrollo Productivo, Rural y Agua (MDPRyA)

Dirección: Av. de José Natusch-Esq. Felix Satori, 15724
Beni, Trinidad, Bolivia

Teléfono: (591) 346 28 105

Correo electrónico: lsanchez@senasag.gob.bo



BRASIL

Edilene Cambraia Soares

Directora Departamento de Sanidad Vegetal e
Insumos Agrícolas

Secretaría de Defensa Agropecuária - SDA Ministerio
de Agricultura y Ganadería.

Dirección: Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo
B, Sala 303 - Brasília, DF, Brasil

Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2716

Correo electrónico: edilene.cambraia@agro.gov.br



André Felipe Carrapatoso Peralta da Silva


Departamento de Sanidad Vegetal e Insumos
Agrícolas

Secretaría de Defensa Agropecuária - SDA Ministerio
de Agricultura y Ganadería.

Dirección: Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo
B, Sala 303 - Brasília, DF, Brasil

Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2716

Correo electrónico: andre.peralta@agro.gov.br



Luiz Augusto Copati Souza

Departamento de Sanidad Vegetal e Insumos
Agrícolas

Secretaría de Defesa Agropecuária - SDA Ministerio
de Agricultura y Ganadería.

Dirección: Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo
B, Sala 304 - Brasília, DF, Brasil

Teléfono: (55-61) 3218-2327; 3218-2700

Correo electrónico: luiz.copati@agro.gov.br



CHILE

Marco Muñoz Fuenzalida

Jefe División Protección Agrícola Forestal y Semillas
Servicio Agrícola y Ganadero - SAG - Ministerio de
Agricultura

Dirección: Av. Paseo Bulnes, 140, 3° Piso - Santiago,
Chile

Teléfono: (56-2) 2 345 - 1235

Correo electrónico: marco.munoz@sag.gob.cl

PARAGUAY

Cristina Galeano

Director de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de
Semillas - SENA VE

Dirección: Humaitá 145 - Edificio Planeta - Asunción -
Paraguay

Teléfono: (595) 21496071/21441549

Correo electrónico: cristina.galeano@senave.gov.py



PERÚ

James Pazo

Dirección de Sanidad Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
Dirección: Av. La Molina 1915. La Molina Lima - Perú
Teléfono: (511) 313 3300 Anexo 6104

Correo electrónico: jpazo@senasa.gob.pe



URUGUAY

Agustín Giudice

Director General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Dirección: Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598) 23092219 interno 103/104
Correo electrónico: agiudice@mgap.gub.uy

IICA

Rodrigo Astete

Especialista Internacional SAIA
Dirección: Campus de la Universidad Nacional de
Asunción - Facultad de Ciencias Veterinarias - Calle
Gral. Patricio Escobar, casi ruta Mariscal Estigarribia -
San Lorenzo, Paraguay
Teléfono: (56) 998727706
Correo electrónico: rodrigo.astete@iica.int

Marcelo Sastre

Administrador IICA
Dirección: Edificio Mercosur, Luis P. Piera 1992 Piso 3,
Montevideo, Uruguay.
Teléfono: (598) 099 911 239
Correo electrónico: marcelo.sastre@iica.int

SECRETARÍA COORDINACIÓN COSAVE

Beatriz Melchó

Secretaria de Coordinación del COSAVE
Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Dirección: Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598) 23098410 interno 102
Correo electrónico:
secretaria_coordinacion@cosave.org

María José Montelongo

Asistente Técnica del COSAVE
Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Dirección: Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598) 23098410 interno 102
Correo electrónico: asistente_tec@cosave.org

COSAVE

120° Reunión Comité Directivo

Fecha: 7 al 10 de abril de 2026

Lugar: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA). Secretaría de Defensa Agropecuaria – SDA. Departamento de Sanidad Vegetal. Esplanada dos Ministérios, Bloco D, anexo B, 3° Piso.

AGRADECIMIENTOS

El Comité Directivo (CD) y la Secretaría de Coordinación (SC) de COSAVE agradecen al MAPA por el apoyo brindado para la organización de esta reunión y por facilitar sus instalaciones en la ciudad de Brasília, Brasil, para su realización.

Agenda

DÍA 1. Martes 7 de abril			
1. Apertura			
9:00 – 9:15	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida • Lectura y aprobación de agenda 	15'	Presidente
2. Informes			
9:15 – 10:45	Informes de los países miembros <ul style="list-style-type: none"> • Situación aportes Bolivia y Chile. 	1h 30'	Directores
10:45 – 11:00	Intervalo	15'	
11:00 – 13:00	Informe Presidencia y Secretaría Página web Curso inducción	2h	SC
13:00 – 14:30	Almuerzo libre	1h 30'	

3. Asuntos Técnicos			
14:30 - 15:45	Fortalecer la interacción con organizaciones del sector público: <ul style="list-style-type: none"> • CAS • ORPF • ONPF • CIPF • GICSV 	1h 15'	SC
15:45 - 16:00	Intervalo	15'	
16:00 - 17:30	Mejorar la articulación público - privada <ol style="list-style-type: none"> 1. SAA actividades a incluir en el PAT 2026 	1h 30'	SC
DÍA 2. Miércoles 8 de abril			
9:00 - 10:45	Incrementar la cooperación intra-regional Grupos técnicos Productos Cooperación FAO	1h 45'	SC
10:45 - 11:00	Intervalo	15'	
11:00 - 12:30	Cooperación IICA - COSAVE	1 h 30'	SC
12:30 - 14:00	Almuerzo	1h 30'	
14:00 - 14:30	Avanzar en el proceso de institución de la Secretaría permanente <ul style="list-style-type: none"> • Estado de situación. 	30'	SC
14:30 - 15:45	Plan de Trabajo 2026	1h 15'	SC Directores
15:45 - 16:00	Intervalo	15'	
16:00 - 17:30	Plan de trabajo 2026 Aprobación PAT 2026	1h 30'	SC Directores
DÍA 3. Jueves 9 de abril			


9:00 - 11:00	Cooperación IICA-COSAVE <ul style="list-style-type: none"> Informe financiero actualizado. ERVIF. 	2h	IICA
11:00 - 11:15	Intervalo	15'	
11:15 - 12:30	POA IICA-COSAVE 2026.	1h 15'	Directores
12:30 - 14:00	Almuerzo	15'	
14:00 - 15:00	POA IICA-COSAVE 2026	1h	Directores
15:00 - 15:15	Intervalo		
15:15 - 17:30	Cooperación IICA-COSAVE Aprobación informe financiero Aprobación POA IICA-COSAVE 2026	2h 15'	Directores
DÍA 4. Viernes 10 de abril			
9:00 - 12:30	Ceremonia de Traspaso <ul style="list-style-type: none"> Lineamientos estratégicos 2026-2027 Presentación de la SC de Brasil 	3h 30'	Edilene Cambraria Directores COSAVE
12:30 - 14:00	Almuerzo		
14:00 - 15:00	<ul style="list-style-type: none"> Fecha y sede de la próxima reunión Lectura y firma de Resoluciones 	1h	Directores de COSAVE
15:00 - 15:30	Intervalo		
15:30- 17:30	<ul style="list-style-type: none"> Lectura, revisión, aprobación y firma del Acta Otros asuntos Cierre de la reunión	2h	Directores COSAVE

1. Apertura, bienvenida y lectura de la agenda


El Presidente, Ing. Agr. Agustín Giudice, junto con la Secretaría de Coordinación, Ing. Agr. Beatriz Melchó, dieron la bienvenida a los Directores y representantes de las ONPF de COSAVE. Agradecieron al MAPA por el apoyo para la organización de la reunión.

La SC presentó la agenda la cual se adopta sin modificaciones.



2. Informes de los países miembros




Los Directores presentaron los informes de sus respectivos países, destacando los cambios organizacionales, algunos aspectos fitosanitarios relevantes, exponiendo la elaboración o modificaciones de normativas, además de la situación de los aportes a COSAVE (Anexo 1).



El Ing. Rossi en representación del Director de la ONPF de **Argentina** informa de la detección del picudo rojo en la isla Martín García, la declaración de emergencia y las medidas tomadas para su erradicación. SENASA incorporó a México para el intercambio de ePhyto. Asimismo indicó la modificación de la normativa relativa a moscas de la fruta y la finalización de la emergencia en Tupungato. Se facilitó el trámite de AFIDI incluyendo un buscador de requisitos fitosanitarios directamente de la página de SENASA en el siguiente enlace: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/nuevo-formato-para-la-afidi-de-productos-y-subproductos-de-origen-vegetal>.



El Director de **Bolivia** indica que hubo cambios organizacionales importantes y se unificaron algunos Ministerios. SENASAG está evaluando actualmente una profunda reestructuración haciendo un relevamiento de la situación. Han implementado ePhyto con 5 o 6 países. En cuanto a los asuntos de negociación, tienen protocolo de exportación de grano de soja y de sorgo con China y están buscando ampliar las empresas que exportan café y chía a China. En cuanto a los temas fitosanitarios han emitido una alerta por la enfermedad de punta morada. Con respecto a los aportes, están encarando en una primera etapa saldar los adeudos



pendientes de 2020, 2021 y 2022, para en una segunda etapa saldar toda la deuda. La primera etapa ya se encuentra a consideración de la Cancillería.

La directora de **Brasil** informa que se designó un nuevo Ministro. Actualmente se mantienen tres emergencias: 1) la de mosca de la carambola con un foco nuevo en Amazonas, el cual está bajo control, 2) el de escoba de bruja de la yuca que actualmente se encuentra únicamente en Amapá aunque se ha dispersado a nuevos municipios, y 3) la de *Moniliophthora roreri* en cacao con tres focos.

Brasil publicó la norma de certificación de origen que reglamenta la certificación fitosanitaria de origen, de artículos reglamentados y establece las opciones de manejo de riesgo de plagas para la certificación de exportación de productos vegetales y demás artículos reglamentados. Dicha reglamentación se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.in.gov.br/web/dou/-/portaria-sda/mapa-n-1.578-de-2-de-abril-de-2026-697705502>

Por último indica que emitieron una norma para desregular la sigatoka negra en banano dado que la plaga está ampliamente distribuida en el país. Con respecto a los aportes informa que el pago 2026 está encaminado.

El director de **Chile** informa que hubo cambios estructurales en la ONPF, se ha designado un nuevo Ministro, un nuevo director del SAG, el Sr. Domingo Rojas y el nuevo subdirector técnico, Oscar Camacho.

En cuanto a normativas emitieron: 1) norma que establece disposiciones para autorizar el uso de plaguicidas en cultivos menores y 2) norma que establece medidas fitosanitarias de emergencia para vehículos nuevos y usados con riesgo de infestación por gastrópodos procedentes de cualquier origen (Resoluciones 641/2026 y 1834/2026, respectivamente) (Anexo 2).

El director de Chile también informa que siguen detectando presión de

ingreso de *Lymantria dispar* habiéndose detectado naves con masas de huevos de la referida plaga.

En cuanto a las negociaciones de exportación menciona: Citrus/ Indonesia, envíos aéreos de cerezas con tratamiento en origen/ Vietnam.

En el marco del PPCF de maíz Chile recibió la auditoría de Brasil a la empresa CORTEVA. Además Chile está participando en un programa para la certificación de semilla de pepino con otros países (Nueva Zelanda, Holanda, Filipinas, entre otros) encontrándose en la etapa de identificar las plagas de importancia y definir las medidas fitosanitarias.

Se detectó *Tetranychus turkestanii* en un vivero en la zona sur y se está realizando una prospección para determinar la situación de la plaga.

Con respecto a los aportes, la nueva administración asumió el compromiso de realizar el pago de lo adeudado y ponerse al día para el 2027.

El CD acuerda que la presidencia envíe una nota al nuevo director del SAG para reiterar la importancia de los aportes para el funcionamiento de COSAVE solicitando sus buenos oficios para realizar las gestiones necesarias para saldar la deuda.

La Directora de **Paraguay** informa que no hubo cambios en la situación fitosanitaria desde el último CD. Se continúa con los monitoreos de langosta no habiéndose registrado focos hasta el momento. Continúan con la prospección de HLB, no habiendo cambios en su distribución en el país. Continúan con el monitoreo de picudo del algodón.

Con respecto a ePhyto tienen intercambio con Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Estados Unidos y Perú.

En cuanto a los aportes 2026 informa que realizaron el trámite y esperan que se concrete en este semestre.

El Ing. James Pazo en representación del director de **Perú** informa que a partir de febrero tienen un nuevo Ministro. Con respecto a la situación

fitosanitaria se mantienen las acciones de monitoreo de HLB, *Lobesia botrana*, *Trogoderma granarium*, langosta migratoria, y Foc R4T. Con respecto a este último se mantiene en el departamento de Piura, si bien se ha extendido dentro del departamento.

Se publicaron 2 Resoluciones que declaran a *Candidatus Liberibacter solanacearum* y *Frankliniella australis* bajo control oficial.

En cuanto al acceso a mercados menciona el acceso de fruta de banano a Argentina; plantas de arándanos a Brasil y mejora de condiciones de acceso de limón (Sutil y Tahití) a Chile.

Se establecieron requisitos fitosanitarios de importación de semilla de sorgo de origen Brasil y plantas *in vitro* de *Prunus* de origen Chile.

En cuanto a acciones fitosanitarias relevantes se fortalecieron las acciones de control integrado de moscas de la fruta con la articulación público-privada, con la participación activa de productores, mediante la formación de Comités de Sanidad Agraria (COSAGRA), en diferentes regiones hortofrutícolas.

Perú realizó el pago del aporte 2026, el 26 de marzo de 2026.

Finalmente el director de **Uruguay** informa que no hubo cambios organizacionales ni de la situación fitosanitaria en el periodo. Menciona que se continúa articulando interinstitucionalmente acciones en territorio con Ministerio de Ambiente, Intendencias departamentales en cuanto al combate del Picudo rojo y el seguimiento de su avance. Se trampea en zona buffer y se ejecuta plan de acción rápido para detecciones en dichas zonas. Manifiesta asimismo la necesidad de abordar el tema de las notificaciones de incumplimiento recibidas desde China por semillas de malezas cuarentenarias.

El CD discute la posibilidad de que un grupo de trabajo analice los problemas detectados en la comercialización de granos con China para conocer en detalle la situación en sus países. **El CD acordó que el GT-CV, a través de reuniones virtuales, elabore un argumento técnico para darle una respuesta armonizada a China y presentarlo al CD con fecha límite 30/4/2026 a través de la Secretaría de Coordinación.**

3. Informe final de Presidencia y Secretaría de Coordinación

La SC presentó el informe final correspondiente al bienio 2024- 2025 (Anexo 3) indicando que, como en casos anteriores, se ordena siguiendo los lineamientos estratégicos 2024- 2025 y destacando los asuntos que requieren la decisión del CD.

La SC continuó con la gestión de las carpetas compartidas en Drive para las actividades 2024- 2026 del CD, cada Grupo Técnico (GT), Red de Referentes (RR), Grupo de Especialistas (GE) y grupos de trabajo del GICSV, habilitando los accesos correspondientes. Se han cargado las resoluciones y actas del CD a la página web, así como otros productos de los GT. En el período se gestionaron 115 altas y 40 bajas de inspectores fitosanitarios.

En cumplimiento de sus responsabilidades en el bienio ha apoyado, asistido, organizado y dado seguimiento a 360 reuniones virtuales y 56 reuniones presenciales.

Bienes de COSAVE: El inventario de los bienes de COSAVE fue actualizado al 31 de marzo de 2026 (Anexo 4). Las dos computadoras que no funcionan se entregarán a IICA para darlas de baja.

3.1. Asuntos técnicos

3.1.1. Fortalecer la interacción con organizaciones del sector público Consejo Agropecuario del Sur (CAS)

En el informe final se detallan las reuniones y resoluciones del CAS en el bienio.

Resoluciones: El delegado de Perú hizo entrega a la SC de los originales de las resoluciones 175-24M, 176-24M, 177-25M y 178-25M ratificadas por el Ministro de Perú.

Asimismo hizo entrega de la resolución 179-25M para aprobación de la Adenda N° 4 al Convenio IICA-COSAVE firmada por el presidente del CAS que fuera entregada al Director de Perú durante el CD 118° para su ratificación por el Ministro de dicho país, para su archivo en virtud de la firma de la Adenda N° 4 por parte de todos los ministros, incluido el de Perú.

Se informa que al presente solo queda en el ámbito de CAS, la Resolución 180-25M que ratifica Resolución 340/117-25D (aprobación ERPF 1.1 "Lineamientos para la elaboración y aprobación de Estándares Regionales en Protección Fitosanitaria"), que fue enviada por la Secretaría de CAS a la firma del presidente de CAS.

En diciembre de 2025, se firmó el *Addendum* N° 4 al Convenio IICA-COSAVE extendiendo su vigencia hasta el 31/12/2027. La SC recordó al CD que el CD 118° acordó redactar un nuevo Convenio IICA-COSAVE en el próximo bienio incorporando nuevas estrategias administrativas con mayor flexibilidad de acción en caso que se den situaciones similares a las acontecidas para la firma del *Addendum* N°4 en el futuro y sugirió a la próxima SC que comience las gestiones con IICA para la redacción del nuevo Convenio desde el inicio de 2026, una vez instalada la SC, de manera de tener

elaborado **el primer borrador en julio 2026. El CD acordó avanzar en la redacción de un nuevo Convenio.**

Corredor Bioceánico: la SC informa que durante la última reunión del CAS se manejó la idea de mantener una reunión con COSAVE y CVP en relación con el corredor bioceánico con el objetivo de hacer un fast track en las tres fronteras del corredor para que el tiempo ganado en días para la salida de los productos por el Pacífico no sea contrarrestado por atrasos en las fronteras. La Presidencia y la SC tuvieron dicha reunión el 25/3/26, en LA que se explicó que la idea era conformar un grupo de trabajo especial con este objetivo. Dado que tanto CVP como COSAVE cuentan con grupos que tratan los asuntos de frontera, se manejó nombrar un referente en cada organización como solución más práctica. La SC sugirió al CD nombrar a algún delegado o al coordinador del GT-MIC. Luego de la discusión **el CD acordó que actuarán como referentes el Presidente y la SC y solicitar al GT-MIC que revise la norma de tránsito y analice alternativas con vistas al corredor oceánico, e incluir esta actividad en el PAT 2026. Al respecto la nueva SC enviará una nota al Ing. Delgado (CAS) comunicando los nombres de los referentes.**

Vinculación con otras ORPF

NAPPO: La SC recordó al CD que la NAPPO había aprobado la participación de un experto COSAVE en el grupo de expertos de NAPPO que elaborará el estándar regional de enfoques de sistemas para semillas. Dicho grupo no se ha reunido hasta la fecha y de acuerdo con el programa de trabajo 2026 aprobado por NAPPO en octubre de 2025, esta actividad se ha suspendido temporalmente hasta el cuarto trimestre del 2026.

En cuanto a la cooperación en materia de inteligencia fitosanitaria con NAPPO, la SC informó que de acuerdo con lo dispuesto por el CD 118°, mediante nota PCDUY 228-25, se reiteró al Dr. Trujillo el interés del CD en

mantener una reunión virtual luego de la CMF-20 por este tema. Durante la CMF-20 se contactó al Dr. Trujillo y se acordó convocarlo a una reunión mediante un correo indicando los temas de interés de COSAVE.

El CD revisó los temas que se habían indicado anteriormente y acordó actualizar y detallar mejor los temas de interés de cooperación con NAPPO antes de convocar al Dr. Trujillo a dicha reunión. Para ello analizarán a la interna de cada ONPF posibles temas de interés, para discusión durante la próxima reunión del CD. Una vez determinados los temas se convocará al Dr. Trujillo y al actual presidente de NAPPO el Ing. Ramirez y Ramirez a una reunión virtual.

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

En el informe final se resumen las reuniones en las que participaron los representantes de COSAVE en diferentes órganos de la CMF durante el bienio. Asimismo se realiza un resumen de las principales decisiones tomadas por la CMF en el período en línea con la posición presentada por COSAVE en cada una. La SC en el período participó en la CMF-18, CMF-19 y CMF-20.

La CMF-20, tal como lo propuso COSAVE, alentó a las Partes Contratantes y a las ORPF a que utilicen la convocatoria continua de la CIPF para la presentación de temas con el fin de presentar una propuesta para la revisión de la NIMF 14. Para presentar el tema se debería completar el formulario disponible en el portal de la CIPF en base al documento de posición presentado por COSAVE a la CMF-20. Si el tema se presenta antes del 30/9/26 el CN lo tratará en su reunión de noviembre. **El CD acuerda realizar la propuesta de revisión de la NIMF 14 e incluir la elaboración del formulario como una actividad del GT-CMF en el PAT 2026. La SC elaborará el primer borrador del formulario y lo circulará a consideración del GT-CMF, a efectos de que una vez acordado sea enviado a la**

secretaría de la CIPF en tiempo para que pueda considerarlo el CN en su reunión de noviembre.

Talleres regionales de la CIPF para América Latina

En el marco de la CMF-20 la SC mantuvo la primera reunión de coordinación del Taller Regional 2026 a realizarse en Lima, Perú del 1 al 4 de septiembre en las instalaciones de SENASA Perú. Se acordó realizar la próxima reunión de coordinación el 14/4/2026 a las 08:00 (hora de Centroamérica). El IICA envió la invitación y el enlace de la reunión vía zoom el 19/3/2026. La nueva SC comenzará a participar de la organización del Taller a partir de la reunión mencionada.

Consulta Técnica entre las Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (CT-ORPF)

La SC informó que en enero de 2026 se implementó el canal de microsoft teams para el intercambio de información entre ORPF. El acceso a este canal estará restringido a las ORPF. COSAVE tiene acceso a la plataforma a través de las siguientes direcciones de correo: secretaria_coordinacion@cosave.org, asist_tecnico@cosave.org y cosave@cosave.org. A la fecha hemos podido acceder al canal teams, a través del correo asist_tecnico@cosave.org, únicamente.

Durante la CMF-20, la CT-ORPF se reunió para planificar la 38° CT-ORPF que se realizará en Riyadh, Arabia Saudita del 5 al 8 de octubre, organizada por NEPPO. Durante la reunión se tuvo un encuentro con el grupo POARS y se informó de la nominación de un representante de las ORPF en dicho grupo. La SC realizó la consulta al CD vía correo y Brasil nominó un experto. De acuerdo con lo informado por la Secretaría de la CIPF se seleccionó a Muriel Suffert de EPPO como miembro y Juliana Riveiro Alexandre de COSAVE como miembro *ad hoc*.

Panel Técnico de Tratamientos Fitosanitarios: La SC recibió comunicación de Argentina informando que nominará al Ing. (Ph.D.) Ricardo Bartosik como miembro de este Panel. Por su parte, la directora de Brasil indicó que Brasil había nominado a Lucas Zago.

Grupo de Revisión de Idioma español (GRE) de la CIPF

La SC recordó que el CD 114° había acordado plantear a nivel de GICSV rotar la coordinación de este grupo para 2025, pero que no se concretó. En la reunión del Comité Coordinador de GICSV realizada en el marco de la CMF-20 la SC planteó la necesidad de cambiar la coordinación del grupo. Las ORPF acordaron consultar internamente sobre posibles candidatos para asumir la coordinación del grupo y el tema será abordado nuevamente en una próxima reunión del Comité Coordinador. **Una vez designado el nuevo coordinador la SC realizará la comunicación correspondiente a la Secretaría de la CIPF.**

Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV)

El Comité Coordinador se reunió en el marco de la CMF-20 y abordó la situación actual de los Grupos Técnicos del GICSV. Las ORPF coincidieron en la importancia de clarificar el alcance y objetivos de cada grupo técnico, evaluar la continuidad, reformulación o eventual cierre de algunos grupos, fortalecer la participación de expertos idóneos y considerar las limitaciones de recursos que afectan la participación. Se evaluaron algunas propuestas y finalmente se acordó que IICA elaborará un documento base sobre el funcionamiento, alcance y objetivos de los grupos técnicos del GICSV, el cual será revisado en una próxima reunión.

Asimismo se discutió la posible creación de un grupo técnico sobre la enfermedad de la escoba de bruja de la yuca, considerando su creciente importancia y se acordó que CAHFSA elaborara un documento conceptual

para sustentar la creación de este grupo técnico y lo presente a consideración en una próxima reunión del Comité Coordinador.

El representante de IICA informó que se ha incorporado a la Secretaría de GICSV, al Ing. Ernesto Galliani quien actuará como asistente técnico.

3.1.2. Incrementar la participación intra-regional

En el informe final la SC presenta un resumen de las actividades realizadas, pendientes y productos obtenidos de los diferentes grupos técnicos, grupos de especialistas y redes de referentes.

Con respecto al informe final del proyecto de bioinsumos de uso agrícola, **el CD acuerda que dicho informe pueda difundirse a través de la página web u otros medios.**

3.1.3 Cooperación FAO

Langosta. Proyecto TCP/RLA/4017 - Respuesta de emergencia a la invasión de langostas en Argentina y Paraguay y fortalecimiento de los sistemas fitosanitarios en países de América del Sur

La SC informa que FAO envió la primera versión de la estructura del Plan de contingencia para comentarios. Luego de esto, y con coordinación y aprobación de FAO, COSAVE, SENASA, se agendará una reunión virtual para revisar en conjunto la versión que será presentada en una siguiente sesión virtual a las ONPF del Cono Sur. **El CD tomó conocimiento de la fecha propuesta para la reunión virtual con las ONPF (12/5/2026) y para el Taller híbrido contemplado en el TCP en lugar por definir, posiblemente en el mes de julio.**

Picudo rojo de las palmeras. TCP/RLA/4007 (D). Fortalecimiento de capacidades para la prevención y contención de la marchitez por Fusarium R4T de las musáceas y del Picudo Rojo de las Palmeras *Rhynchophorus ferrugineus* (PRP) en países de América del Sur.

De acuerdo con lo informado por FAO se están gestionando recursos para apoyar la intervención que SENASA realiza en la Isla Martín García, a solicitud de SENASA, Argentina.

Por otro lado, FAO contrató dos consultores (Dr. Gonzalo Martínez de Uruguay y Dr. Jose Wagner Da Silva de Brasil) para avanzar en modelado de la distribución potencial de PRP, evaluación de los impactos previstos de PRP (económicos, ambientales, socioculturales), apoyo para fortalecimiento de capacidades nacionales de actores clave del Uruguay, Argentina y Brasil mejoradas, para contribuir a la arquitectura de gobernanza para el manejo del PRP a nivel regional, en el marco del proyecto SFER/GLO/601/MUL (SFERA), orientado al fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para la vigilancia, detección temprana y gestión del picudo rojo de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus*), quien está avanzando en la revisión y análisis de los sistemas de vigilancia a nivel nacional y regional.

El mencionado consultor se contactó con las ONPF de Uruguay, Brasil y Chile a efectos que designen una persona para actuar como punto de referencia técnico. Brasil designó a Eriko Tadashi Sedoguchi (eriko.sedoguchi@agro.gov.br), Uruguay a Felicia Duarte (fduarte@mgap.gub.uy) y Chile a Ariel Sandoval (ariel.sandoval@sag.gob.cl).

4. Asuntos cooperación IICA-COSAVE

La SC recordó que el CD 116 debatió la posibilidad de establecer un plan bienal en vez de anual, que coincida con la rotación de la presidencia, con una revisión semestral y acordó evaluar esta posibilidad en 2026. **El CD acordó evaluar dicha posibilidad más adelante.**

La SC realiza un resumen de algunas de las actividades en el marco del POA IICA-COSAVE dado que el representante de IICA posteriormente entrará en los detalles de las actividades y presentará la propuesta de POA 2026 a consideración del CD.

4.1 Mejorar la articulación público-privada

- **Sector frutícola:**

Durante el período 2024-2025, no pudo concretarse la reunión con el sector privado, por lo que no hubo avances y por consiguiente se propone mantener esta iniciativa en el POA IICA-COSAVE 2026.

- **Sector semillas**

En la reunión SAA-COSAVE realizada en el marco de la CMF-20 se acordó incluir en el plan de trabajo de COSAVE la elaboración de una guía para la implementación de lo establecido en la NIMF 12 en relación con la reexportación de semillas para lo cual el representante de IICA elaborará un documento base que pondrá a consideración del GT-MIC para luego realizar una publicación COSAVE-IICA-SAA de dicha guía.

La SAA se comprometió a enviar la lista de los principales países extra región de origen de semilla experimental de maíz a efectos de que el GT-CV elabore la lista de las plagas reglamentadas para dichos países. **El CD acordó incluir ambas actividades en el PAT 2026.**

Plan Piloto Regional para la Certificación Fitosanitaria de semilla de *Zea mays* con uso previsto propagación y propósito experimentación bajo un enfoque de sistemas (PPCF)

Durante la reunión el Ing. Hilder Carlos Noroes Rolim, encargado de la certificación de MAPA presentó las dificultades encontradas en la reciente auditoría realizada en Chile en el marco del PPCF. Planteó la necesidad de aclarar cuales plagas deben ser analizadas y tener resultado negativo, para poder emitir el CF con la DA acordada. Se planteó el caso de una plaga que está presente en los 2 países que van a comercializar la semilla.

Luego de la discusión **el CD acordó que el GT CV revisará el texto del PPCF** para incluir el cuadro donde se detalla la situación de cada una de las 7 plagas consideradas en el Plan, en los países de COSAVE. Asimismo solicitó aclarar en el texto que aunque se detecte una plaga en la semilla, ésta

aún se puede exportar a un país que tenga presente esa plaga. Además propone que en la declaración adicional se incluyan las plagas que se certifican. El CD sugiere además aclarar en el texto que las plagas ausentes y las cuarentenarias ausentes se certifican para no perder la trazabilidad pero que las mismas no necesitan ser monitoreadas. De esta forma las semillas producidas bajo el PPCF podrán ser re-exportadas entre los países del COSAVE con facilidad.

Por otro lado, **el CD acordó que la Presidente de COSAVE elabore una nota explicativa con esta información para que se aplique este acuerdo hasta que el texto del plan sea modificado.**

Además **el CD acordó la realización de una reunión del GT-CV con el grupo técnico en asuntos fitosanitarios de SAA** a efectos de evaluar la respuesta enviada por SAA con respecto al muestreo asintomático. La SC sugiere incluir este tema en la primera reunión virtual del GT CV en 2026.

4.2 Apoyo para facilitar el proceso de modernización y fortalecimiento de la institucionalidad de COSAVE

- **Sede permanente**

La SC presentó el borrador de resolución 181-26M para aprobación del texto del protocolo de enmiendas por el CM, requisito previo que necesita Perú para proceder a la ratificación. No obstante la Directora de Brasil manifiesta que la firma de esa resolución implicaría que el Ministro apruebe dos veces el texto del protocolo al firmar la resolución propuesta y luego con plenos poderes la firma del protocolo. Por lo expuesto **el CD acordó que en lugar de solicitar la firma de una resolución al CM, la presidencia de COSAVE envíe una nota para conocimiento del Presidente Pro-tempore de CAS, adjuntando el texto del Protocolo de enmienda, con copia a la Secretaría CAS y al Ministro de Perú, solicitando sus buenos oficios para la gestión en los países miembros de la ratificación correspondiente.**

Por otro lado la SC solicitó al CD vía e-mail la confirmación o designación de los referentes de cada país en el tema para reactivar la red de referentes en sede permanente. Una vez confirmados la SC solicitó a los delegados designados que evaluaran la situación actual en sus respectivos países a los efectos que una vez realizado el traspaso la SC convoque a una reunión de la RR para retomar sus actividades y realizar el seguimiento correspondiente. **El CD acordó realizar la reunión mencionada de la RR una vez realizado el traspaso de la Presidencia.**

- **Revisión de los procesos y Estándares Regionales sobre Protección Fitosanitaria – ERPF, en relación con sus contenidos, formato e implementación por los países, teniendo como referencia el marco estratégico regional y el de la CIPF.**

La SC presentó los antecedentes del tema y lo acordado por el CD con respecto a la revisión o derogación de los ERPF de las secciones 6 y 7 recordando que el CD 117 había acordado derogar el ERPF 6.4.1 "Etiquetado de productos fitosanitarios" y el ERPF 6.7 "Tipos de formulaciones para el registro de productos fitosanitarios", por considerarlos obsoletos y revisar y simplificar los ERPF 6.1 "Requisitos técnicos para el registro de sustancias activas químicas grado técnico" y 6.2 "Requisitos técnicos para el registro de productos formulados a base de sustancias activas químicas grado técnico"

Con respecto a los ERPF de la sección 7 el CD 118 acordó mantenerlos por el momento y derogar el ERPF 7.2. **El CD acordó conformar un grupo de especialistas (ex RR Productos Fitosanitarios) para la revisión de los ERPF y se designaron los siguientes delegados:**

NOMBRE	PAÍS
Karina Ascitutto	ARGENTINA
Romina Gomez	ARGENTINA
Ingri Campos Vaca	BOLIVIA
Arístides Llapiz Ojopi	BOLIVIA
Tatiane Almeida do Nascimento	BRASIL
Carlos Lecaros	CHILE
Francisco Rivas	CHILE
Libia Moreno	PERÚ
Manuel Cardozo	PERÚ
Alex Hughes	URUGUAY
Marcelo Etchandy	URUGUAY

La directora de Paraguay confirmará a los especialistas a la brevedad.

La SC presentó el borrador de resolución 342/120-26D para la derogación de los ERPF 6.4.1, 6.7 y 7.2 la cual fue revisada y aprobada por el CD (Anexo 5).

- **Evaluación del funcionamiento a dos años del comienzo, de la nueva estructura de los GT, RR y GE**

Durante la revisión del PAT 2026 el Director de Chile volvió a proponer la restauración del grupo técnico en Sanidad Forestal. Esto llevó a una evaluación de la nueva estructura. Al respecto la SC reiteró que las RR nunca funcionaron como tales. Luego de la discusión **el CD acordó restaurar el GT-SF y eliminar de la estructura a las redes de referentes.** Por lo expuesto, la estructura de COSAVE incluirá grupos técnicos (GT) y grupos de especialistas (GE). En el marco del Convenio IICA-COSAVE la SC

elaborará en conjunto con IICA, un documento de evaluación del funcionamiento de la estructura de los GT, RR y GE.

- **Manual de la Secretaría de Coordinación**

El CD tomó conocimiento de la actualización del manual de la SC que contiene aspectos administrativos de la gestión de la SC.

5. Plan Anual de Trabajo 2026 (PAT 2026)

La SC presentó la propuesta de Plan Anual de Trabajo 2026 (PAT 2026) con las actividades regulares y actividades propuestas por los GT con los ajustes realizados de acuerdo con las sugerencias realizadas por el CD 118.

El CD analizó el Plan propuesto y realizó algunos ajustes. Con relación al GE en comunicaciones, la SC recordó que el CD 118 acordó revisar el plan de comunicación y buscar una nueva estrategia de trabajo, dado que la actual no está dando buenos resultados y que se evalúen en la próxima presidencia otras opciones. El delegado de Argentina ofreció colaboración del equipo de comunicaciones de SENASA, Argentina en la nueva estrategia. La Directora de Brasil se comprometió a presentar una propuesta de estrategia de trabajo de este grupo priorizando LinkedIn en base al plan aprobado y **el CD acuerda discutir la estrategia vía correo electrónico.**

El CD revisó el plan anual de trabajo 2026 y lo aprobó con las modificaciones realizadas durante la reunión mediante resolución 344/120-26D (Anexo 6).

6. Convenio IICA-COSAVE

6.1. Avances en el Plan Operativo Anual 2025 y POA 2026: El administrador de IICA, el Sr. Marcelo Sastre presentó el informe financiero al 31 de diciembre de 2025, en tanto que el representante SAIA, presentó algunos avances en el plan operativo anual según los temas de interés común que

conforman los 10 puntos incluidos en el POA 2025 y la propuesta POA 2026 (Anexo 7).

6.1.1. Informe financiero

El informe financiero, así como los resultados del Plan Operativo Anual de Cooperación Técnica 2025 fueron aprobados por el CD mediante resolución N° 343/120-26D (Anexo 8).

6.1.2. Gestiones administrativas: El representante de IICA presenta las gestiones administrativas realizadas durante 2026 en apoyo a COSAVE incluyendo la asistencia administrativa para la participación de los delegados en la LI reunión de CAS, el congreso de Ortópteros, la CMF-20 y el CD 120.

6.1.3 POA IICA -COSAVE

El representante de IICA presentó la propuesta de POA 2026 a aprobación del CD.

Interacción Público – Privada: en relación con la interacción con el sector semillas tal como se informara bajo el punto 4.1, el IICA elaborará la propuesta de guía para la implementación de la NIMF 12 con respecto a la re-exportación de semillas. El representante de IICA informa que fue contactado por SAA quien remitirá el primer borrador de la guía mencionada.

Proyecto piloto sobre Detección Temprana de Sintomatología del Estrés Biótico y Abiótico para enfermedades en huertos frutales, mediante el uso de drones y cámaras Hiperespectrales: Estudio de caso HLB en Argentina y Uruguay.

El representante de IICA presentó los avances en los dos proyectos piloto. Informó las dificultades con respecto al uso de los drones para culminar el piloto 1, el cual no podrá avanzar hasta tanto no se destrabe el tema. Se

están buscando alternativas de otros países para solucionar el inconveniente.

En cuanto al piloto 2 (generación de mapas de calor) si bien hubo retrasos, se generaron las bases de datos con polígonos en Argentina y Uruguay. Actualmente se están seleccionando los puntos de muestreo en Uruguay y Argentina (200 plantas) y está próximo el cierre.

Luego hace mención al perfil del proyecto elaborado por el GT-IF en el cual se priorizaron otras especies y plagas y se está en contacto con FONTAGRO para evaluar posibles fuentes de financiamiento. El representante de IICA solicita al CD revisen la priorización realizada de este perfil de proyecto **y el CD acuerda revisarla con fecha límite el 30/4/2026. La SC remitirá nuevamente el perfil del proyecto al CD.**

ERVIF: El representante informa que ya inició la cursada 2026, con 61 participantes inscriptos (33 hombres y 28 mujeres) y plantea al CD la posibilidad para que participe un funcionario de IICA en esta cursada. **El CD acuerda que participe dicho funcionario.**

Luego presenta el detalle de los docentes y asistentes técnicos por materia, indicando que es necesario nombrar un asistente académico para la materia 8 "control de pasajeros" para asistir al docente, el Ing. Pablo Cortese. **El director de Chile evaluará la designación de un asistente y lo comunicará a IICA.**

Bioinsumos. Proyecto USDA-FAS. Plaguicidas

Se espera generar una guía, estándar, directriz técnica o similar para la evaluación en el marco de registro de bioinsumos de uso agrícola tipo "sustancias naturales", en lo que respecta a su control de calidad, eficacia agronómica, inocuidad, etc. Asimismo generar propuestas de simplificación de los sistemas de registros de autorización de este tipo de productos.

El Proyecto finaliza en 2027 y se espera ejecutar los recursos disponibles. Se estima realizar el primer taller sobre el desarrollo de capacidades y armonización en bioplaguicidas en junio o julio de 2026, posiblemente con

financiación de ASCE y luego se planificarán las actividades del resto del año.

En principio estas actividades serán ejecutadas por el GE-Bioinsumos tal como fuera acordado, por lo cual el representante de IICA solicita al CD que confirme los delegados que integran dicho grupo.

Los directores de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Perú confirmaron los actuales delegados del GE-Bioinsumos en tanto que los directores de Paraguay y Uruguay enviarán la confirmación a la brevedad.

Próximos pasos: definición línea base de armonización entre abril y mayo 2026, primer taller junio-julio 2026 y reuniones virtuales entre abril y diciembre 2026 para analizar armonización regulatoria.

Plan regional de moscas de la fruta

La intención es avanzar en un proyecto definitivo con la asesoría de un consultor (posible fondo único IICA) en conjunto con el GT-MF y el especialista SAIA regional.

Evaluación de planes regionales y nacionales

Hay una consultoría en ejecución. El representante de IICA informa que el estudio de caso de langosta en Argentina finalizó y a fin de este mes finalizará el estudio de caso de moscas de la fruta en Perú.

El representante de IICA indica que el próximo paso es la revisión final del documento y solicita se designe un representante por país para dicha revisión final previo a la publicación. **El CD se compromete a enviar a IICA a través de la SC los representantes designados con fecha límite el 30/4/2026.**

El CD aprobó el POA 2026 mediante resolución N°345/120-26D (Anexo 9).

Luego de presentado el POA 2026, el representante de IICA comunica la creación por parte de IICA del Hub Regional para la región Sur-SAIA 2026 con sede en Buenos Aires para favorecer la articulación regional. El hub depende directamente de la sede y el equipo estará integrado por Rodrigo Astete, José Arrua y un veterinario a designar.

7. Resoluciones

El CD 120 aprobó las resoluciones que se detallan a continuación:

Resolución N°	Resuelve
342_120/26D	Derogar ERPF 6.4.2, 6.7 y 7.2
343_120/26D	Aprobar estado financiero y resultados POA 2025
344_120/26D	Aprobar PAT 2026
345_120/26D	Aprobar POA 2026
346_120/26D	Aprueba lineamientos estratégicos 2026-2027
347_120/26D	Conformación Secretaría Brasil
348_120/26D	Agradecimiento SC Uruguay

8. Otros asuntos

No se presentaron otros asuntos

9. Ceremonia de Traspaso

En el marco de la 120° Reunión, tuvo lugar el traspaso de la Presidencia de COSAVE de Uruguay a Brasil. De la actividad participaron el Secretario de Defensa Agropecuaria (SDA) del Ministerio de Ganadería y Agricultura de Brasil, el Ing. Carlos Goulart, el subrogante de la Directora del Departamento de Sanidad Vegetal, el Ing. Ricardo Hilman, el especialista internacional SAIA para la región Sur, Rodrigo Astete y el Administrador del IICA-Uruguay, Marcelo Sastre así como todo el Comité Directivo y la Secretaría de Coordinación de Uruguay y Brasil.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Sr. Secretario de la SDA.

Posteriormente el presidente saliente, Agustin Giudice, agradeció el apoyo y acompañamiento de los países, la Secretaría y el IICA durante estos dos años, y enfatizó sobre la importancia de seguir trabajando articuladamente en la integración regional, siendo este el objetivo fundamental de COSAVE. Destacó la participación internacional de COSAVE en el ámbito de la Comisión de Medidas Fitosanitarias de la CIPF, producto del trabajo constante de fortalecimiento regional.

Por su parte la nueva presidente del Comité Directivo de COSAVE, Edilene Cambraia Soares, presentó los Lineamientos estratégicos 2026-2027, que fueron aprobados mediante Resolución 346/120-26D (Anexo 10) y la integración de la Secretaría de Coordinación, aprobada mediante Resolución 347/120-26D (Anexo 11). Agradeció a la Presidencia y Secretaría de Uruguay destacando que las decisiones técnicas impactan y definen las decisiones políticas en materia de sanidad vegetal.

En el marco de la ceremonia los directores y el representante de IICA, felicitaron las acciones realizadas durante la presidencia de Uruguay y desearon los mayores éxitos a la presidencia de Brasil para estos próximos dos años.

El CD mediante Resolución 348/120-26D (Anexo 12) destacó las acciones ejecutadas por las autoridades de Uruguay durante el bienio 2024-2025 en el ejercicio de la presidencia de COSAVE y agradeció a los integrantes de la SC su compromiso y actividades técnicas cumplidas.

10. Fecha y sede de la próxima reunión

La fecha tentativa para la próxima reunión se prevé para la semana del 21 al 25/9/2026 en Buenos Aires.

11. Lectura y aprobación del acta

Se leyó y aprobó el acta.

RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo	Título
1	Informes país
2	Resoluciones SAG 641/2026 y 1834/2026
3	Informe final Presidencia y Secretaría
4	Inventario bienes COSAVE
5	Resolución 342/120-26D
6	Resolución 344/120_26D
7	Presentación IICA
8	Resolución N° 343/120-26D
9	Resolución N°345/120-26D
10	Resolución 346/120-26D
11	Resolución 347/120-26D
12	Resolución 348/120-26D


Por el Comité Directivo




Guillermo Rossi
ARGENTINA



Luis Sánchez Shimura
BOLIVIA




Edilene Cambraia Soares
BRASIL



Marco Muñoz Fuenzalida
CHILE



Cristina Galeano
PARAGUAY



James Pazo
PERÚ



Agustín Giudice
URUGUAY